

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 2070

Impreso el día: 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Aeródromo** de la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas para su reapertura. **Gutiérrez, Olivares y Echegaray**. (4.807-D.-2017.)

*Campos. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt.*

## INFORME

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gutiérrez, Olivares y Echegaray por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Gutiérrez, Olivares y Echegaray por el que se solicita al Poder Ejecutivo la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, resuelven dictaminar favorablemente la iniciativa propuesta, con modificaciones.

*Juan F. Moyano.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas necesarias para lograr la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo (Jus), de la provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2017.

*Juan F. Moyano. – Gustavo Bevilacqua.  
– Adrián E. Grana. – Juan Cabandié. –  
Analuz A. Carol. – Juan M. Huss. – Daniel  
R. Kroneberger. – Gustavo J. Martínez*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias que considere procedente, adopte las medidas pertinentes a fin de lograr la reapertura del aeródromo de la ciudad de San Justo (Jus), de la provincia de Buenos Aires.

*Héctor M. Gutiérrez. – Alejandro C. A.  
Echegaray. – Héctor E. Olivares.*